

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CALLEJON

NIT. 823000548-1 DANE: 270678000831
Corregimiento Callejón – Municipio El Roble

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION

“ por medio del cual se adjudica la convocatoria pública mediante el mecanismo de selección abreviada de Régimen Especial RGP N° 06 de 2026

**EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CALLEJON – SUCRE EN USO DE FACULTADES
LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y**

CONSIDERANDO

Que se hace necesaria la contratación del arrendamiento de una plataforma de notas para el registro de matrículas de los estudiantes de esta institución es por eso que se hace necesario la adquisición de un software que satisfaga esta necesidad

Que la Institución Educativa callejón estableció como presupuesto oficial para el presente proceso de selección la suma 2.700.000 presentándose en esta una propuesta por valor de \$ 2.638.000 para tal efecto se cuenta con disponibilidad presupuestal según certificado N° 000000006

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR la convocatoria pública N° 06- de 2026 según el objeto señalado anteriormente

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a los proponentes no favorecidos, el contenido del presente acto administrativo,

ARTÍCULO CUARTO Con la presente resolución no procede recurso alguno, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

.



LEONEL JOSE VILORIA RODRIGUEZ
Rector